Media Comerce

MEDIA COMERCE CORP SAS
NIT: 901.437.566-1
CALLE 106A # 18B-13 OF 402
Tels: (57) 321 496 6629
ADMINISTRATIVO@MEDIACOMERCE.COM

OFERTA COMERCIAL NUMERO
MCC-2024-HM-040

Fecha Elaboración: 23-oct-24
Cliente: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Anunciante: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Campaña: Por definir
Contacto: Adriana Aldana

Fecha Inicio Pauta	**NOV**
Fecha Fina Pauta	**DIC**

ARRENDAMIENTO

MEDIO	TIPOLOGIA	TIPO PUBLICIDAD	DESCRIPCION	Meses Pauta	Cantidad Elementos	VALOR PAUTA MES	DTO	TARIFA NETA	SUBTOTAL MEDIO
ESPACIOS FIJOS ESTACIONES TRANSMILENIO	BILLBOARDS GRAN FORMATO	INTERIOR	Pasarela Pequeña Doble Con Arco	1	10	$ 16.800.000	15%	$ 14.280.000	$ 142.800.000
ESPACIOS FIJOS PORTALES TRANSMILENIO	BILLBOARDS GRAN FORMATO	INTERIOR	Bastidor Frente A Plataforma Mediano	1	5	$ 16.500.000	15%	$ 14.025.000	$ 70.125.000
						$ -	0%	$ -	$ 0
						$ -	0%	$ -	$ 0
						$ -	0%	$ -	$ 0
						$ -	0%	$ -	$ 0
						$ -	0%	$ -	$ 0
							TOTAL ARRENDAMIENTO		**$ 212.925.000**
							19%	IVA	$ 40.455.750
							TOTAL		**$ 253.380.750**

PRODUCCION

MEDIO	TIPOLOGIA	TIPO PUBLICIDAD	DESCRIPCION	Cantidad Elementos	VALOR PRODUCCION	DTO	TARIFA NETA	SUBTOTAL MEDIO
ESPACIOS FIJOS ESTACIONES TRANSMILENIO	BILLBOARDS GRAN FORMATO	INTERIOR	Pasarela Pequeña Doble Con Arco	10	$ 4.700.000	0%	$ 4.700.000	$ 47.000.000
ESPACIOS FIJOS PORTALES TRANSMILENIO	BILLBOARDS GRAN FORMATO	INTERIOR	Bastidor Frente A Plataforma Mediano	5	$ 3.600.000	0%	$ 3.600.000	$ 18.000.000
					$ -	0%	$ -	$ 0
					$ -	0%	$ -	$ 0
					$ -	0%	$ -	$ 0
					$ -	0%	$ -	$ 0
					$ -	0%	$ -	$ 0
						TOTAL PRODUCCION		**$ 65.000.000**
						19%	IVA	$ 12.350.000
						TOTAL		**$ 77.350.000**

OBSERVACIONES

Pasarela cobre con arco, un total de 24 mt2 disponibles para instalar en las intersecciones de los vagones en las estaciones de TM.
Bastidor frente a plataforma, elemento de 22.5 mts para ser instalado en portales de TM

TOTAL ARREND. Y PROD.		**$ 277.925.000**
19%	IVA	$ 52.805.750
GRAN TOTAL		**$ 330.730.750**

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA COMERCIAL

1. Si el vehículo de transporte masivo donde se ha plasmado la publicidad (valla móvil y/o bus interior), presenta falla mecánica que le impida realizar su recorrido habitual, se autoriza por la central de medios, las siguientes alternativas, sin que medie responsabilidad de nuestra parte por incumplimiento :

A. Reemplazar la pauta publicitaria en otro vehículo / Medio de transporte masivo

B. Reponer el tiempo que se utilizó para reparar el vehiculo de transporte masivo / otro espacio con exhibición publicitaria, en fechas posteriores al término pactado

C. Generar una nota crédito sobre el valor neto facturado

2. Por el tiempo pactado para la exhibición de la publicidad en vehículos automotores de transporte masivo ; por cada 30 días calendario, se requieren 4 días para mantenimiento preventivo del vehículo. Aclarando así que por cada 30 días calendario, la circulación de la pauta publicitaria es de 26 días calendario.

3. En la eventualidad de accidentes de tránsito que involucre el vehículo de transporte masivo, en donde se ha plasmado la publicidad, la Central de Medios y la Propietaria de la Marca que se publicita, exoneran al MEDIA COMERCE CORP S.A.S y a CONSORCIO EXPRESS S.A.S, de toda responsabilidad civil extracontractual y de toda afectación de marca; renunciando a cualquier acción civil, administrativa o penal como consecuencia de ello. No obstante el deterioro de la publicidad y el tiempo de exhibición de la pauta publicitaria será asumido por Consorcio Express S.A.S., de conformidad con las alternativas planteadas (A,B,C) en el numeral 1 las condiciones de la oferta comercial.

4. En la eventualidad de situaciones de orden público de fuerza mayor o caso fortuito que afecten el tiempo de exhibición publicitaria pactada, no hay lugar a devolución de dinero o descuento sobre la tarifa acordada y valores netos aprobados; habrá reposición en tiempo de exhibición en fechas posteriores a las acordadas o en futuras órdenes de compra.

NOTA DE ACEPTACION : CON EL ENVIO DE LA ORDEN DE COMPRA o documento sustituto, de acuerdo con la oferta comercial presentada, ACEPTAMOS LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA COMERCIAL presentada, que forman parte integral del mismo y se consolidan en nuestra ORDEN DE COMPRA por ser de nuestro conocimiento y ACEPTACION.

HECTOR MARTINEZ
ELABORADO POR

ACEPTADA